

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10813 *Resolución de 17 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Los Santos de Maimona (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 92, de 15 de mayo de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y dos plazas de Auxiliar de Enfermería de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dieciséis plazas de Camarero/a-Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Cocinero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Dos plazas de Costurero/a-Lavadero/a de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Peón Especializado de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Doce plazas de Peón Ordenanza de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Cuatro plazas de Pinche Cocina de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Los Santos de Maimona, 17 de mayo de 2024.–El Alcalde, Manuel Lavado Barroso.